

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PESQUERA CAVINCO, S. A.

Presento a los Señores Accionistas de Pesquera Cavinco, S. A. mi informe de COMISARIO de dicha Empresa por el año 2.000 indicando que se ha cumplido con los requisitos que el Art. 321 de la Ley de Cias. señala para la actuación de los Comisarios, además acatando la Resolución de la Superintendencia de Cias. No. 92 - 1 - 4 - 3 - 0014 R. O. No. 44 de Octubre/92 que trata de los requisitos a cumplir para este informe. Es así que puedo indicar lo siguiente :

1o.- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de parte de los Administradores de la Empresa, así como también a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

2o.- Los Administradores de la Empresa han dado facilidades para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO, suministrando la información necesaria, para emitir este informe.

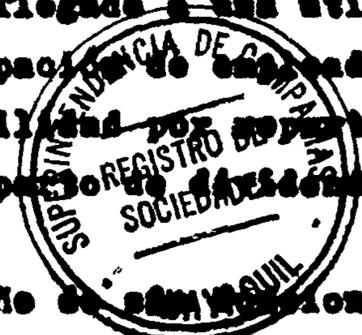
3o.- Se encuentran debidamente ordenados, numerados y archivados correctamente, el Libro de Actas, de Acciones y Accionistas, libros y Auxiliares de Contabilidad, Correspondencia, etc. de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia.

4o.- Existen controles internos adecuados, que permiten establecer alguna falla administrativa que se pudiese presentar, así como para salvaguardar los Activos de la Cia. Además se cuenta con los respectivos seguros.

5o.- Las cifras que indican el Mayor, Libros de Contabilidad, Auxiliares, son iguales a los que se presentan en el informe financiero al 31 de Diciembre/2000, de manera que reflejan la situación de la Cia. a esa fecha, ya que sus datos son confiables y se han seguido con los procedimientos contables normales. Se ha cumplido con el requisito de Exposición a la Inflación (EHI) como indica la Resoluc. 921- R.O.229

6o.- En el presente año los Ingresos por Servicios prestados han mejorado, pero sus resultados finales no han sido considerables, por los Costos financieros y administrativos. Se ha llegado a una utilidad pequeña de \$ 237.91 que deducidos \$ 40.02 participaciones de empleados ; pago de Impto. a la Renta de \$ 49.47 queda una utilidad por repartir de \$ 148.42 que los Señores Accionistas decidirán repartir de dividendos ó incremento de Reservas.

7o.- Los señores Administradores para el desempeño de sus funciones no requieren de garantías. Hasta el momento no se ha recibido denuncia de ninguna naturaleza, en relación con la actuación de los Administradores en el desempeño de sus funciones. En las Juntas Generales de Accionistas se han cumplido con todos los puntos de la Orden del Día. A continuación mencionamos los principales índices financieros de los



SAUL BARCIA PADILLA
CONTADOR PUBLICO
Reg. 2907

PESQUERA CAVINKO, S. A. - Hoja No. 2 - Año 2000

Años 1.999 y 2.000

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>
RAZON DE SOLVENCIA "PRUEBA DE ACIDO"	5,753	1,454
CUOCIENTE DE INVERSION DEL PATRIMONIO.		
A) En Activo fijo.	-	-
CAPITAL DE TRABAJO.		
A) Ctas. por Cobrar.	1,005	0,205
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE.	1.936.945.594	8 6.168.95
PASIVO A PATRIMONIO.	0,199	0,957

Con la información que proporciono, espero haber cumplido con el mandato de Comisario por el año 2.000 y que los Señores Accionistas me han dispensado.

Atentamente,

SAUL BARCIA PADILLA.
C. P. A. - Reg. 2907

Guayaquil, Febrero 28/2001

25 ABR. 2001

